

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

#### Disposición

Número:	
Referencia: EX2019-110119311-APN-DGA#ANMAT	

VISTO el Ex2019-110119311-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

#### CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma. SANITEK, S. DE H. DE IGLESIAS R.G. Y VIVIANI O.A con RNE Nº 210030911, solicita la modificación de componentes no sustanciales del producto denominado Cebo en gel cucarachicida, Marca GELTEK, inscripto mediante certificados de RNPUD Nº 0250012 y 0250013, bajo las categorías de Venta Libre y de Venta Profesional, respectivamente, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

### DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma SANITEK, S. DE H. DE IGLESIAS R.G. Y VIVIANI O.A., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 210030911, la modificación de componentes no sustanciales del producto

denominado Cebo en gel cucarachicida, Marca GELTEK, inscripto mediante certificados de RNPUD Nº 0250012 y 0250013, bajo las categorías de Venta Libre y de Venta Profesional, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-36801758-APN-DVPS#ANMAT

ARTICULO 3°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y de la composición centesimal. Cumplido, archívese.

EX2019-110119311-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa Date: 2021.05.31 17:51:53 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe				
Número:				
Referencia: fórmula Expediente Electrónico EX-2019-110119311APN-DGA#ANMAT				
Se adjunta fórmula				
Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2021.04.27 23:18:55 -03:00				

Numero CAS	Nombre químico (*)	Nombre genérico	% ( P/P)
138261-41-3	1-(6-cloro-3-piridinil-metil)-N- nitro-imidazolidin -2- ilideneamina	imidacloprid	2,15
57 - 50-1		sacarosa	15
50 - 99-7		glucosa	10
		Harina de cereales	21
•		Aceite vegetal	3
		Manteca de maní (*)	2
		Leche en polvo /WPC	10
*		Proteinas de carne, soja, levadura	10
137-40-6	2/	Propionato de sodio	0,6
532-32-1	+6	Benzoato de sodio	1,4
		Cerveza rubia	1
58-81-5		glicerina	10
77-92-9		Acido citrico	0,5
9005-25-8		Almidón de maiz pregelatinizado	2
-	naní, pero en su defecto de no po	Agua	c.s.p 100%

 <sup>[\*]</sup> se utiliza manteca de maní, pero en su defecto de no poder lograr conseguir dicha materia prima, puede ser reemplazada por harina de maní o vicaversa.
 9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

ASPECTO: Gel pastoso de color amarronado ( gel con alto contenido de sólidos)

DENSIDAD A 20 °C: 1.140 - 1.210

SOLUBILIDAD EN AGUA: Parcialmente soluble

pH 4.9 - 5.4

INFLAMABILIDAD: No inflamable

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARAÇION JURADA.

Firms believed or Tecnico/ Profesional desponsable (de str exigible)

Firma agrection Titular Representative Legal